| como hago                        |       |
|----------------------------------|-------|
| Escrito por miluska - 04/11/2011 | 21:25 |

hola ahorita estoy inscribiendome en el paro de hay adonde voy para hacer el retorno voluntario me pueden explicar x favor paso x paso y q tiempo se demora para la respuesta ok graciaaas

-----

Re: como hago Escrito por Fignon - 05/11/2011 05:49

Ve a la oficina de empleo, a la sección de prestaciones a que te informen. Te adelanto que te pagarán un 40% de lo que te resta de tu paro. Se hará aquí. Una vez recibido tienes un mes para abandonar el país. Esto inplica revocación del permiso por un periodo de 3 años. En tu país, al entregar el carné, se te abonará el 60% restante (cheque o transferencia) de tu prestación. A veces se demora un poco por trámites rutinarios. El Inem tiene que corroborar por parte de la policía que estás autorizad@ a abandonar el país.

-----